



DEG
División
Educación
General



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Recurso de Aprendizaje n°3

EVALUANDO EL IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA VIDA DEMOCRÁTICA

**PENSAMIENTO CRÍTICO Y EDUCACIÓN
CIUDADANA**

CUARTO AÑO MEDIO

**AUTORES:
FACULTAD DE FILOSOFÍA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

**UNIDAD DE FORMACIÓN INTEGRAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR
FORMACIÓN CIUDADANA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DICIEMBRE 2021**

“En el presente documento se utilizan, con un fin inclusivo, los términos genéricos para referirse a hombres y mujeres o sujetos neutros. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto a cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares. Si bien se incorpora esta opción, se tiene el cuidado de utilizarlo a discreción con el fin de evitar una saturación gráfica que pueda dificultar la comprensión del texto.”

**AUTORES:
FACULTAD DE FILOSOFÍA
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

**Director del Proyecto: Francisco de Lara
Autora: Verónica Morán
Revisión Mineduc: Óscar Molina, Rebeca Portales y Josefina Muñoz
Diseño y diagramación: Javiera Depassier
Corrección de estilo: Tomás Herrera
Asesoría de contenidos: Pensar en red**

Índice

Presentación	3
I. Pregunta orientadora	4
II. Analizar y comprender	6
III. Reconocer en el contexto	16
IV. Reflexionar	20
V. Co-proponer	22
VI. Co-crear	23
VII. Evaluar	25
Anexos para el docente	26
Material para profundizar	35
Bibliografía	38

Recurso de aprendizaje N°3

Evaluando el impacto de las tecnologías de la información en la vida democrática

PRESENTACIÓN

Considerando que existen diversos medios de comunicación, en este recurso te invitamos a reflexionar sobre las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Comenzaremos por reconocer el sentido que tienen en nuestras vidas, para luego reflexionar sobre el impacto que estos tienen en la construcción de la democracia actual, posteriormente analizaremos de qué manera permiten una mayor participación y, por último, aprenderemos cómo hacer un buen uso de ellas, reforzando nuestros derechos como ciudadanos digitales para generar un impacto real sobre nuestra sociedad.

I. PREGUNTA ORIENTADORA

¿De qué manera las tecnologías de la información logran democratizar la sociedad y el conocimiento?

Objetivo de Aprendizaje (OA6):

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios de comunicación masiva y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

Pensamiento crítico

b) Hacer conexiones entre fenómeno, acontecimientos y/o procesos de la realidad considerando conceptos como multidimensionalidad, multicausalidad y multiescalaridad, temporalidad y variables y patrones.

e) Evaluar la validez de las propias interpretaciones sobre acontecimientos, fenómenos y procesos estudiados, a través del diálogo y uso de fuentes.

Comunicación

g) Comunicar explicaciones, conclusiones y opiniones fundamentadas haciendo uso del lenguaje, las normas y convenciones de la disciplina.

Para activar nuestro aprendizaje es fundamental identificar qué sabemos acerca del tema y los conceptos que lo componen. Entonces comenta:

- 1 ¿Qué significa internet en tu vida diaria?
- 2 ¿Qué juicios negativos sobre internet conoces?
- 3 ¿Cuál o cuáles de ellos te gustaría conocer?

II. ANALIZAR Y COMPRENDER

Revisa el siguiente reportaje y los resultados respecto de la prevalencia a la exposición, creencias e intercambio de desinformación:

1. Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

¿Qué son las TIC?

Fuente 1:

Definición de las tecnologías de la información e internet como la más conocida e importante¹

¿Qué son las tecnologías de la información y comunicación?

La expresión "TIC" corresponden a las siglas en español de Tecnologías de la Información y la Comunicación, siendo en inglés "ICT" (Information and Communications Technology).

Para Graells (2000), las tecnologías de la información y comunicación son: un conjunto de avances tecnológicos, posibilitados por la informática, las telecomunicaciones y las tecnologías audiovisuales. Todas éstas proporcionan herramientas para el tratamiento y la difusión de la información y contar con diversos canales de comunicación. El elemento más poderoso que integra las TIC es la Internet, que ha llevado a la configuración de la llamada Sociedad de la Información.

1 ¿En qué espacios de la vida cotidiana utilizas las TIC?

Informática	
Telecomunicaciones	
Tecnologías audiovisuales	
Internet	

¹ Ikusi. (11 de diciembre de 2020). Tecnologías de la información y comunicación: la guía definitiva. <https://www.ikusi.com/es/blog/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion/>

Lee el siguiente texto y reflexiona a través de las preguntas.

Fuente 2:

El relevante papel de las tecnologías de la información y la comunicación en las democracias modernas. El papel que juegan las TIC en las democracias modernas².

En un mundo globalizado e hiperconectado, en el que la información fluye a la velocidad de la luz, en la segunda década del siglo XXI estamos viviendo una crisis política, social y económica con guerras en distintas regiones y pobreza extrema en otras. La desconfianza en las instituciones públicas y entre las personas y el consecuente debilitamiento del tejido social, son fenómenos que reflejan el desencanto con la democracia y subrayan la necesidad de impulsar un cambio cultural (Merino 2016).

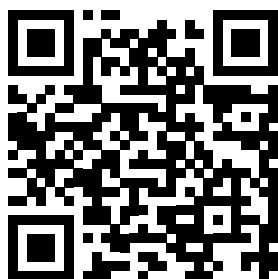
En este contexto de crisis de la democracia, es necesario construir espacios de deliberación y participación política y para ello, las tecnologías de la información juegan un papel relevante.

La Red es hoy, sin duda, un ágora donde la sociedad puede expresar sus preocupaciones y organizarse para participar activamente en la toma de decisiones que le afectan. Hemos visto experiencias exitosas del uso de esta tecnología en la participación ciudadana, desde movimientos de manifestación a favor o en contra de alguna acción de gobierno, hasta campañas políticas. Por otro lado, también hemos visto que diversos actores políticos han pervertido las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), con fines antidemocráticos, para privilegiar intereses particulares.

2

Según el autor, ¿cuál es el papel de las tecnologías de la información en este contexto de crisis de la democracia actual?

Ahora, revisa el siguiente video:



Video 1

Ciudadanía digital, Pollo Castillo orienta cómo ser buenos ciudadanos digitales.

VIDEO: Pollo Castillo orienta cómo ser buenos ciudadanos digitales

Link: <https://youtu.be/J5BWGt3h5hI>

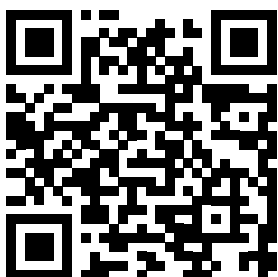
²González, O. (2018). El relevante papel de las tecnologías de la información y la comunicación en las democracias modernas. Buen Gobierno, 25(1), pp. 1-26. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5696/569660605008/html/>

³Ministerio de Educación Gobierno de Chile. (5 de junio de 2019). #CiudadaníaDigital con Pollo Castillo: Decálogo Parte 10. Youtube. <https://youtu.be/J5BWGt3h5hI>

Comenta con tus compañeros/as:

1 ¿Qué características del ciudadano digital se plantean en este video?

Ahora, revisa el siguiente video:



Video 2

Límites y alcances del ciberactivismo, Gisela Pérez de Acha de Derechos Digitales AC y Juan Manuel Casanueva de SocialTIC nos hablan de los límites y alcances del ciberactivismo. ¿Se puede generar un cambio real desde el espacio digital?

VIDEO: ¿Cuáles son los límites y los alcances del ciberactivismo?
Link: <https://youtu.be/VnR2OvwJWHQ>⁴

2 ¿Qué ideas se plantean en el video en torno a internet y su impacto en las sociedades democráticas?

Comparte con tu curso tu respuesta para complementar entre todos/as la resolución de esta pregunta:

3 Comenta con tus compañeros/as, ¿qué diferencias, en torno a las oportunidades democráticas que brindan las tecnologías, tienen el autor del texto anterior con los entrevistados de este video?

⁴ Fundación Heinrich Böll México y El Caribe. (31 de agosto de 2016). Límites y alcances del ciberactivismo. Youtube. <https://youtu.be/VnR2OvwJWHQ>

2. La comunicación a través de Internet



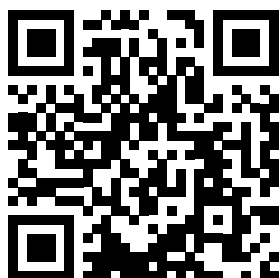
Observa la siguiente imagen y responde las siguientes preguntas:

1 Describe la situación que se presenta.

2 ¿Te identificas con ella?

3 ¿Qué opinión tienes al respecto?

Mira el siguiente video y reflexiona.



Video 3:

¿La comunicación en riesgo por el uso de las tecnologías? Plantea que debemos pensar la comunicación de forma distinta, sobre todo en esta nueva era donde la tecnología se lleva el protagonismo de nuestras relaciones sociales y personales.

VIDEO: ¿La comunicación en riesgo por el uso de las tecnologías?

Link: <https://youtu.be/6tWLYkvgtYE>⁵

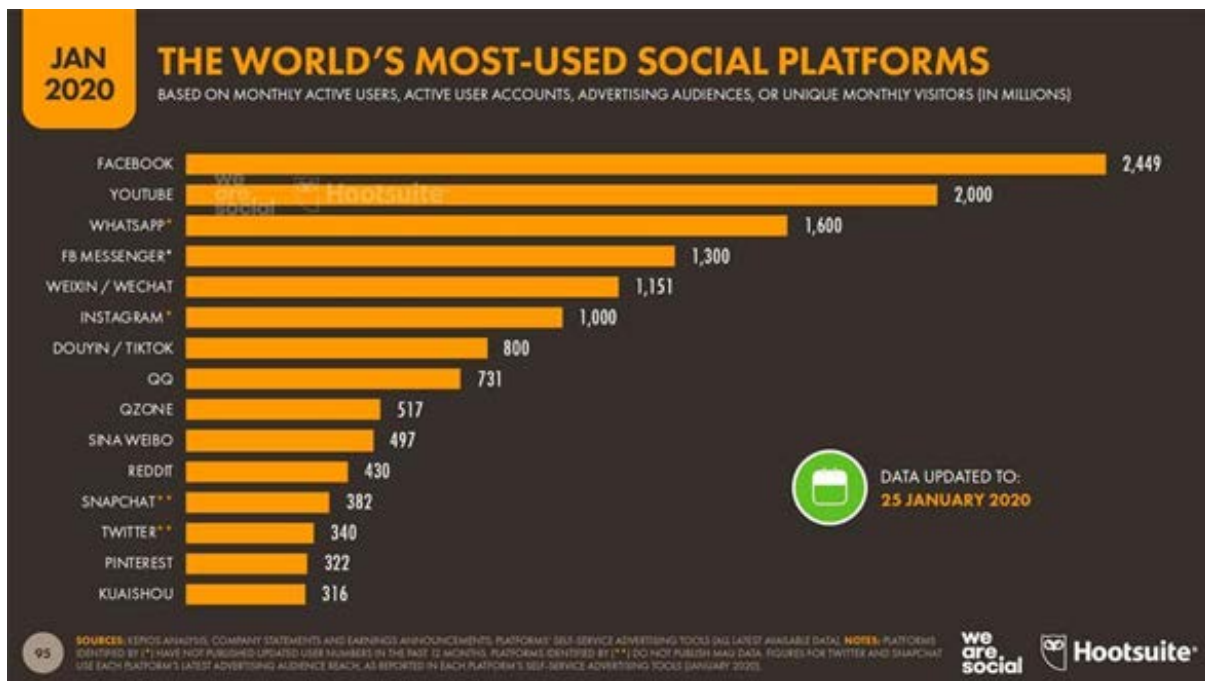
⁵ TEDx Talks. (25 de febrero de 2020). ¿La comunicación en riesgo por el uso de las tecnologías? | SILVANA SERRA | TEDxUCC. Youtube. <https://youtu.be/6tWLYkvgtYE>

- 4 De acuerdo a lo señalado por la expositora, ¿qué ocurre con la comunicación en el uso de tecnologías?
- 5 Considerando lo expuesto por Silvana Serra, ¿qué tipo de comunicación tienes tú a través de las tecnologías?

Lee y observa el siguiente gráfico.

Fuente 3:
Gráfico que expresa las preferencias en el uso de plataformas de los usuarios de internet⁶

Más de 4.500 millones de personas en el mundo usan Internet (alrededor del 60%) y más de 3.800 millones ya usan las redes sociales (321 millones de usuarios más que en 2019). Por lo que es evidente el alto impacto que tiene Internet y las redes en nuestro día a día. Y es que pasaremos más de 100 días online este año, de 6 horas y 43 minutos cada día (el 40% de nuestra vida despiertos), de las cuales 2 horas y 24 minutos las usamos solo para redes sociales, más de un tercio de nuestro tiempo en Internet. Aquí los dispositivos móviles juegan un papel importante, ya que el 99% de los usuarios accede a las redes sociales a través de ellos y será el dispositivo de acceso más utilizado para acceder a Internet.



⁶ DX Media. (s.f.). Las redes sociales con más usuarios: 2020. Recuperado de: <https://dxmedia.net/redes-sociales-usuarios-2020/>

6

Considerando el gran número de personas que usan a diario internet y la cantidad de horas que lo hacen, ¿qué puede implicar para la democracia que las plataformas a través de las cuales usan internet sean empresas privadas?

Revisa el siguiente video.



Video 4:

Cómo nos manipulan en las redes sociales. Analiza cómo la acumulación de datos sobre nuestras vidas, nuestras preferencias, nuestras rutas permite la manipulación de nuestras vidas, aunque no nos demos cuenta.

VIDEO: Conferencia de Santiago Bilinkis

Link: <https://youtu.be/8nKCA9h-7BA>⁷

7

¿Cuál es el negocio de las compañías que controlan internet?

8

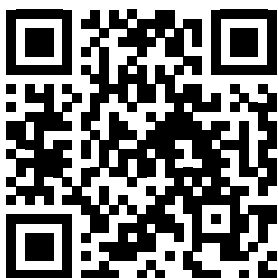
¿Qué propone el expositor como solución a la problemática?

9

¿Qué importancia puede tener que los/as usuarios sean conscientes de esta realidad?
¿Cambiaría en algo su forma de usarlas?

⁷ TEDx Talks. (27 de noviembre de 2019). Cómo nos manipulan en las redes sociales | Santiago Bilinkis | TEDxRiodelaPlata. Youtube. <https://youtu.be/8nKCA9h-7BA>

¿Cómo es la privacidad en el uso de las TIC?



Video 5:
El documental “Nada es privado” expone el mundo de la explotación de datos personales a través de las historias de las personas involucradas en el escándalo de Cambridge Analytica y Facebook.
VIDEO: Trailer oficial del documental “Nada es Privado”
Link: <https://youtu.be/HVHKYXJq7qo>⁸

10

De acuerdo con la primera preocupación de Sir Tim Berners y lo expuesto en el tráiler del documental “Nada es privado”, ¿consideramos que las personas estamos expuestas en cuanto a nuestra información personal?

Revisa la siguiente fuente en torno a las tecnologías.

Fuente 4: **Nuevas tecnologías y derechos humanos**⁹

“El Consejo de Ética de los Medios de Comunicación ha recibido denuncias relacionadas con posibles infracciones a la ética periodística en la cobertura de los medios sobre la pandemia y sus efectos.

Dada la diversidad de las denuncias, su cantidad y la complejidad del trabajo periodístico en las circunstancias actuales, este Consejo ha optado, como en ocasiones anteriores, por responder a estos reclamos a través de un dictamen general. En este se abordan las particularidades del desafío planteado por la cobertura de esta pandemia, de la consecuente crisis económica, y sus efectos culturales, sociales y políticos que se observan en países que están en etapas más avanzadas del proceso.

En el actual contexto de incertidumbre, el trabajo periodístico adquiere una relevancia singular, tanto por la mayor demanda de noticias veraces y oportunas por parte de la ciudadanía, como por el efecto que causan en la sociedad la información y la opinión difundidas a través de los medios. Esto impone una urgencia de maximizar los estándares éticos del periodismo.

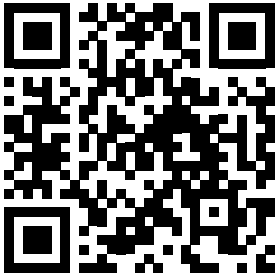
⁸ Netflix Latinoamérica. (11 de julio de 2019). Nada es privado | Tráiler oficial | Netflix. Youtube. <https://youtu.be/HVHKYXJq7qo>

⁹ Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. (2011). Nuevas tecnologías y derechos humanos. Recuperado de: <https://www.idhc.org/arxius/recerca/1416910165-nuevas-tecnologias-web.pdf>

11

De acuerdo con el texto, ¿por qué es importante para la democracia actual incluir una perspectiva de derechos humanos en la era digital?

Revisa el siguiente video y reflexiona.



Video 6:

Defender los derechos digitales. Se explica el estado de la legislación sobre protección de datos en América Latina y por qué esta cuestión nos afecta tanto individual como colectivamente
Video: Video sobre la legislación de protección de datos en América Latina

Link: <https://youtu.be/iFhohkgbz3w> ¹⁰

12

De acuerdo a lo planteado por María Paz Canales, ¿cuál es el estado de legislación en protección de datos en América Latina y a qué problemas se enfrentan los países que sí poseen esta legislación?

13

De acuerdo con lo planteado por María Paz Canales, ¿qué problemas se suscitan con el uso de tecnologías?

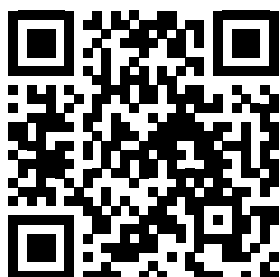
14

Comenta con tus compañeros: ¿Sabes proteger tus datos? ¿Qué tipo de estrategias usas para manejar tu información privada en internet?

¹⁰ DW Español. (30 de octubre de 2020). Defender los derechos digitales. Youtube. <https://youtu.be/iFhohkgbz3w>

3. ¿Todos pueden acceder y participar? Brecha y alfabetización digital

Revisa el siguiente video y reflexiona.



Fuente 5:
Brecha digital que queda en evidencia en la pandemia y como consecuencia, la privación de otros derechos¹¹

1 De acuerdo con el video revisado, ¿qué está reflejando el ejemplo visto?

Lee detenidamente la siguiente definición de “brecha digital” y luego responde:

Fuente 6:
Descripción de lo que se entiende por brecha digital y alfabetización digital¹²

Esta diferenciación de acceso a recursos digitales generaba preocupación en la década del 90, y lo sigue haciendo ahora, porque crecientemente las tecnologías digitales han impactado la economía y la organización productiva, en las formas como se organiza la sociedad y en la organización de la acción política y el Estado. Como señala la OECD (2019), las tecnologías digitales y los flujos de datos a gran escala han cambiado sustantivamente cómo viven y trabajan las personas, cómo interactúan unos con otros, y cómo se relacionan con el gobierno. Si hubiera alguna mínima duda sobre el impacto de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) e Internet, la crisis sanitaria provocada por el coronavirus durante el año 2020 ha puesto de relieve el rol esencial que tienen en el quehacer social (Abay, Tafere y Woldemichael, 2020).

El concepto de brecha digital, pese a su extendido uso, ha sido criticado por suponer una línea divisoria, una lógica de distinción lineal entre los que tienen y los que no tienen acceso

¹¹ Arancibia, M., Essus, V. (19 de abril 2021). A un año de la pandemia: Yazunari y el aumento de la brecha digital. Base Pública. <https://www.basepublica.cl/yazunari-y-el-aumento-de-la-brecha-digital/>

¹² Cortés, F., de Tezanos-Pinto, P., Helsper, E., Lay, S., Manzi, J., Novoa, C. (2020). ¿Se ha reducido la brecha digital en Chile? Diferencias entre acceso, uso y factores asociados al empleo de Internet. Centro UC. Medición MIDE, 22(1), pp. 1-7. Recuperado de: <https://www.mideuc.cl/wp-content/uploads/2020/08/MIDevidencias-N22.pdf>

a la tecnología (van Dijk, 2020), sin reparar en que esa división es multifacética y comprende tanto aspectos tecnológicos como actitudes, habilidades y tipos de relacionamiento con las TICs. Por ello, la literatura más reciente (Van Deursen., Helsper, Eynon y Van Dijk, 2017) ha distinguido entre tres distintos tipos de brecha:

1. Brechas de acceso.
2. Brechas de habilidades y usos.
3. Brechas de resultados.

La primera refiere, como su nombre señala, a la posesión o acceso de dispositivos que permitan la navegación y uso de la comunicación e información digital; la segunda alude a los diferentes usos que las personas realizan con esos dispositivos y las habilidades con que cuentan para realizar estas actividades; y la tercera —la brecha de resultados— indica las diferencias en los beneficios y oportunidades que genera el uso de estas tecnologías. En este sentido, la brecha digital es concebida actualmente como un fenómeno multidimensional que incluye un conjunto complejo de brechas y que se debe a una variedad de factores (Bruno, Esposito, Genovese y Gwebu, 2017), expresando y reforzando la estructura de desigualdad social existente (Helsper, 2012).

2 Según lo señalado en la fuente anterior, ¿en qué consiste la brecha digital?

3 ¿Qué estrategias podrían implementarse para superar las consecuencias negativas de la brecha digital?

4 ¿Te sientes afectado/a por alguna de las consecuencias que provoca la brecha digital?

III. RECONOCER EN EL CONTEXTO

¿Qué es la ciudadanía digital en Chile?

Fuente 7:

Conceptualización desde el Ministerio de Educación de Chile sobre la ciudadanía digital desde la perspectiva de la formación ciudadana en el país¹³

Es el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para que niños, niñas, jóvenes y adultos se desenvuelven en una sociedad democrática a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, de manera responsable, informada, segura, ética, libre y participativa, ejerciendo y reconociendo sus derechos digitales y comprendiendo el impacto de éstas en su vida personal y su entorno.

La noción de ciudadanía digital implica una mirada integradora que abarque tanto la seguridad y riesgos asociados al mal uso o exposición a peligros del entorno virtual, como las oportunidades y potencialidades que ofrecen las TIC (tecnologías de la información y comunicación) para la formación de competencias ciudadanas que fortalezcan la democracia.

1

¿Qué relación hay entre la comprensión de ciudadanía digital y la democracia?

Estadísticas de la ciudadanía digital en Chile

Fuente 8:

Estadísticas sobre la conformación de la ciudadanía digital del país como fuente para focalizar programas de educación y prevención del Ministerio de Educación en Chile. Estadísticas extraídas desde Unicef, Censo Digital¹⁴, Prueba Pisa¹⁵, Tren Digital y Kids Online Chile PUCV¹⁶.

En Chile, 1 de cada 3 niños pasa más de 6 horas conectado después de la escuela.

Más de la mitad de los niños se conecta a su celular desde las 7 am.

Uno de cada tres usuarios de internet son niños.

¹³ Ministerio de Educación. (s.f.). Ciudadanía digital. Recuperado de: <https://formacionintegral.mineduc.cl/4419-2/>

¹⁴ Subsecretaría de comunicaciones. (s.f.). Censo digital VTR Internet Segura 2018. Recuperado de: https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2019/02/PPT_Internet_Segura-1.pdf

¹⁵ OCDE. (s.f.). Prueba Pisa 2015. Resultados Claves. Recuperado de: <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>

¹⁶ Kids online Chile: <http://www.pucv.cl/kidsonline/>

Más de un tercio de los niños y niñas creen que sus padres usan mucho su celular.

39% de los niños y niñas no habla con sus padres acerca de qué hacer frente a situaciones de riesgo en línea.

47% de los niños y niñas ha agregado desconocidos a sus redes sociales.

59% de los niños y niñas declara que sus padres nunca o casi nunca les ponen restricciones en el uso de internet.

44% de los niños y niñas declara que sus padres nunca o casi nunca fijan horarios de uso de internet.

7 de cada 10 niños tiene celular propio a los 9 años.

60% de los niños y niñas declara tener un perfil público o parcialmente público en sus redes sociales.

42% de los niños y niñas que tuvieron experiencias negativas en internet no buscan apoyo.

La frecuencia en el uso de redes sociales está asociada a mayores niveles de soledad.

2 De acuerdo a estas estadísticas, ¿A qué población del país es más importante educar digitalmente en Chile?

3 ¿Qué tipo de educación necesitan?

Alfabetización digital en Chile

Fuente 9:

Descripción del foco de la alfabetización digital desde la perspectiva de formación y educación ¹⁷

“Impulsar la alfabetización digital como objetivo de aprendizaje resulta clave, tal como se realiza con la alfabetización escrita y numérica. Esta noción se vincula a enfoques que estudian las necesidades educativas del siglo XXI y que presentan evidencia de que los mercados laborales no valoran las habilidades técnicas por sí mismas, sino que habilidades cognitivas de orden superior en el contexto de uso de las TIC (OECD, 2017). Para el sector educativo, esto presenta el desafío de formar personas que no solo posean una formación sólida en habilidades tradicionales (lectura, escritura y matemática), sino que también sean capaces de resolver problemas no rutinarios y manejar información compleja muchas veces presentada en ambiente digital (Levy & Murnane, 2007). De esta manera, y en términos generales, se ha buscado que las nuevas generaciones cuenten con las competencias necesarias para sacar el máximo provecho de las TIC, propiciando habilidades relacionadas con buscar, seleccionar, evaluar y organizar información en entornos digitales, transformando o adoptando para ello la información, con el objetivo de construir un nuevo producto o adoptar y desarrollar nuevas ideas (Ferrari, 2013; Fraillon, et al., 2013; Mineduc, 2013; Vuorikari, Punie, Carretero, & Van den Brande, 2016).

4

Según la fuente anterior, ¿qué habilidades deberías aprender y desarrollar para ser un/a ciudadano/a digital?

Derechos digitales en Chile

Fuente 10:

¿Chile está a la altura de la tarea? Los derechos humanos en el entorno digital examinados ¹⁸

“El Estado chileno debe ajustarse a las normas internacionales sobre el disfrute de los derechos humanos en internet, el derecho a la privacidad en la era digital y otros instrumentos que combaten la discriminación y la violencia en sus manifestaciones digitales.

Las recomendaciones recibidas por Chile en este último EPU son cruciales para reconocer el compromiso deficiente del Estado con respecto al fomento del ejercicio de los derechos humanos en el entorno digital.

La delegación brasileña recomendó que Chile “adopte una legislación específica para proteger y promover los derechos humanos en entornos digitales, incluido el derecho a la privacidad”. Esta recomendación señaló que Chile se quedó corto en la implementación de políticas concretas y directas sobre la materia.

¹⁷ Agencia de Calidad de la Educación. (2020). Prácticas de alfabetización digital. Recuperado de: http://archivos.agenciaeducacion.cl/Practicas_de_alfabetizacion_digital.pdf

¹⁸ Becker, S., Canales, M. (28 de junio de 2019). ¿Chile está a la altura de la tarea? Los derechos humanos en el entorno digital examinados. Derechos Digitales. <https://www.derechosdigitales.org/13313/derechos-humanos-en-el-entorno-digital-examinados/>

Perú recomendó que Chile debiese trabajar en “la evaluación de las tecnologías de vigilancia y recolección de datos personales desde una perspectiva de derechos humanos, con respecto al derecho a la privacidad y considerando el principio de no discriminación”.

En la misma dirección, el Estado suizo señaló “la necesidad de fortalecer la legislación sobre la protección de datos personales” y el establecimiento de políticas públicas “de acuerdo con el estado de derecho, la proporcionalidad y la privacidad”. Para que esto suceda, según el Estado suizo, es necesario que Chile “considere la creación de una autoridad de control independiente” que proteja los datos personales.

Actualmente se están discutiendo algunas mejoras en la actualización de la ley chilena de protección de datos; no obstante, estas recomendaciones obligan al Estado chileno a cumplir con las obligaciones internacionales de derechos humanos previamente adoptadas por Chile.

Las recomendaciones de Islandia abordaron otros temas apremiantes, instando al Estado de Chile a “revisar las leyes, políticas y regulaciones que abordan la violencia contra las mujeres, incluida la violencia en entornos digitales”. Esta recomendación fue secundada por Canadá, quien recomendó una orden de legislación que permitiría a las mujeres “vivir libres de violencia, incluido el contexto digital”.

Si bien Chile ha mejorado considerablemente la implementación de políticas para combatir la violencia contra las mujeres y los jóvenes, no hay políticas específicas para enfrentar este problema en el campo digital: el acoso sexual en las redes sociales y la difusión de material íntimo sin consentimiento son una realidad que requiere un esfuerzo práctico para superar las estructuras patriarcales en espacios fuera de línea y en línea, a fin de garantizar la capacidad de las mujeres para crear, habitar y construir sus propias narrativas en el espacio digital.

La delegación boliviana instó a Chile a evitar la repetición de episodios escandalosos como el “Caso Huracán” donde se utilizó la tecnología para enmarcar a los líderes indígenas en actos terroristas.

En muchos casos, el estado ha utilizado la tecnología para espiar a los líderes, periodistas y medios de comunicación indígenas en un intento por criminalizar sus reclamos legítimos.

5

De acuerdo a las recomendaciones realizadas por distintos países en torno a los derechos digitales en Chile, ¿cuáles son las prioridades?

IV. REFLEXIONAR

Ahora, siguiendo la propuesta de análisis que se plantea en el video 2, reúnanse en grupos de cinco estudiantes y comparen el tipo de contenido que cada integrante del grupo tiene en sus redes sociales y buscadores.

1. Completen la siguiente tabla:

	¿Qué paginas visita?	¿Qué tipo de información consume?	¿Qué propaganda les llega?	¿Qué líderes de opinión sigues?
Integrante 1				
Integrante 2				
Integrante 3				
Integrante 4				
Integrante 5				
Integrante 6				

2. Ahora comparen:

¿Qué páginas, información o líderes de opinión tienen en común?	
¿Qué páginas, información o líderes de opinión son diferentes?	
¿Qué tipo de sociedad se promueve en los sitios que visitan?	
¿Qué efectos crees tú que tiene la influencia de las personas o sitios que visitas en tu opinión y manera de pensar?	

Habiendo revisado los distintos niveles de uso, creación, participación y protección de internet, ¿cómo es su nivel de participación y protección en internet?

	¿Consumo información de otras fuentes que no sean redes sociales?	¿Creo o genero contenido para la red?	Verifico la validez de la información que reposteo?	¿Soy respetuoso/a en las maneras de relacionarme en las distintas plataformas?	¿Participo activamente en comunidades digitales?	¿Conozco las condiciones de uso de las APPS que descargo?	¿Manejo técnicas de protección de datos?
Sí/no							
¿Cómo?							

3. Reflexionen a través de las siguientes actividades:

Comparen sus cuadros.

- ¿En qué aspectos pueden experimentar una brecha de acceso o de alfabetización digital que les impide su participación y protección de sus derechos a través de internet?
- ¿Cómo propones tú que se establezcan los límites del uso de tecnología entre el resguardo y seguridad, o generación de información que vulnera los derechos de las personas?
- ¿Cuál o cuáles derechos se vulneran cuando no hay legislación que permita y limite el uso, administración y almacenamiento de esta información recopilada por las TIC?
- ¿Cuáles derechos digitales les parecen más importantes y urgentes de legislar en nuestro país?
- ¿Cómo llamarías a ese derecho digital?

V. CO-PROPONER

Considerando que has reflexionado en torno a tu manera de consumir e interactuar en la red y la influencia de otras tecnologías de la información que has aprendido en este recurso. El uso de tecnologías ha traído grandes beneficios para las sociedades modernas, pero también dificultades para el resguardo de derecho, las legislaciones de los países de la región han llegado tarde a proteger a los/as ciudadanos/as en el uso de ellas.

Te proponemos pasar de ser mero consumidor a un creador y activar la participación, reunidos en grupos de 5 compañeros/as:

- a)** Identifiquen una de las problemáticas de la ciudadanía digital presentadas a lo largo del recurso que les parezca más urgente de solucionar.
- b)** Definan cada parte que comprende esta problemática.
- c)** Establezcan al menos un derecho humano, social o digital que se vulnere con esta problemática.
- d)** Propongan una solución desde lo legislativo para responder a esta necesidad y también acciones desde la ciudadanía.
- e)** Formulen un proyecto que permita, a través de la red, sensibilizar a nuevas audiencias sobre la problemática digital que han seleccionado, las soluciones de ley que proponen como grupo y cómo pueden vincularse los/as ciudadanos/as para proteger este derecho.

VI. CO-CREAR

Para concretar esta propuesta, te invitamos a generar una campaña digital para sensibilizar y promover conciencia sobre la problemática, canalizar contenido que promueva tu iniciativa de ciudadanía digital, utilizando las plataformas digitales que más se ajusten al tipo de campaña y contenido que quieras difundir.

Nombre de la campaña:	
Propósito de la campaña: (Describe el derecho digital que intentas promover y los motivos de su urgencia)	
Perfil del público al que está dirigido: (edades, ocupaciones, intereses, etc.)	
Medios de uso: (cómic, video, videojuegos, posteos, redes sociales, etc.)	
Plataformas: (Tik tok, Instagram, Spotify, Youtube,etc.)	
Selección de contenidos:	
Generación de contenidos:	
Semana 1	Qué contenido:
	Responsable:
	Colaboradores:
	Materiales:
Semana 2	Qué contenido:
	Responsable:
	Colaboradores:
	Materiales:
Cronograma de publicaciones	
Semana 1	

Semana 2	
Semana 3	
Semana 4	
Indicadores de logro de la campaña (¿Qué esperan que ocurra con las publicaciones que lancen en su campaña?)	
Semana 1	
Semana 2	
Semana 3	
Semana 4	
Número de personas que buscan impactar	
Número de comunidades que desean impactar	
Efectos o cambios deseados	
Efectos no deseados	
Presentación de resultados de la campaña	

VII. EVALUAR

Para evaluar esta campaña les proponemos utilizar la coevaluación a partir de la escala de retroalimentación durante las semanas de producción de los contenidos para realizar las mejoras oportunamente.

Lo que sugiero para su obra es:	
Lo que me preocupa de su obra es:	
Lo que valoro de su obra es:	
Lo que entiendo de su obra es:	

Para finalizar, utilicen los indicadores de logro de su campaña para evaluar el alcance y éxito de su campaña.

Número de personas que buscan impactar	
Número de comunidades que desean impactar	
Efectos o cambios deseados	
Efectos no deseados	
Presentación de resultados de la campaña	

ANEXOS PARA EL DOCENTE

Orientaciones para la revisión de respuestas de los ejercicios

I. PREGUNTA ORIENTADORA									
<p>Estas preguntas buscan generar una primera reflexión en los/as estudiantes respecto del uso que hacen de las redes y también movilizar los prejuicios o mitos que existen en torno a ellas. La tercera pregunta busca relevar los intereses que puedan tener para darle un sentido propio a los aprendizajes que serán abordados en el recurso.</p>									
<p>Para activar nuestro aprendizaje es fundamental identificar qué sabemos acerca del tema y los conceptos que lo componen. Entonces comenta</p> <p>1. ¿Qué significa internet en tu vida diaria?</p> <input type="text"/>									
<p>2. ¿Qué juicios negativos sobre internet conoces?</p> <input type="text"/>									
<p>3. ¿Cuál o cuáles de ellos te gustaría conocer?</p> <input type="text"/>									
II. ANALIZAR Y COMPRENDER									
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)									
Fuente 1: Definición de las Tecnologías de la información e internet									
<p>Este ejercicio busca ampliar la mirada sobre qué son las TIC, es decir, no solo es internet e internet no son solo las redes sociales. Si no saben qué responder en cada casillero no es relevante pues sirve como planteamiento de la inquietud sobre temas que serán abordados en el recurso.</p>									
1)	<p>¿En qué espacios de la vida cotidiana utilizas las TIC?</p> <table border="1"><tbody><tr><td>Informática</td><td></td></tr><tr><td>Telecomunicaciones</td><td></td></tr><tr><td>Tecnologías audiovisuales</td><td></td></tr><tr><td>Internet</td><td></td></tr></tbody></table>	Informática		Telecomunicaciones		Tecnologías audiovisuales		Internet	
Informática									
Telecomunicaciones									
Tecnologías audiovisuales									
Internet									

FUENTE 2 El relevante papel de las tecnologías de la información y la comunicación en las democracias modernas. El papel que juegan las TIC en las democracias modernas.

Esta pregunta busca que los/as estudiantes identifiquen el aspecto positivo y propositivo de la red, más allá del consumo de las redes sociales, y se sientan interpelados ante la posibilidad de crear espacios de participación como ciudadanos digitales.

2)	Según el autor, ¿cuál es el papel de las tecnologías de la información en este contexto de crisis de la democracia actual?	Respuesta: Es necesario construir espacios de deliberación y participación política y para ello, las tecnologías de la información juegan un papel relevante. Sin duda hoy la Red es un ágora donde la sociedad puede expresar sus preocupaciones y organizarse para participar activamente en la toma de decisiones que le afectan.
----	--	--

VIDEO 1 - Ciudadanía digital / *Ciudadanía digital, Pollo Castillo orienta cómo ser buenos ciudadanos digitales.*

1)	¿Qué características del ciudadano digital se plantean en este video?	Respuesta posible: uso de tecnología de manera responsable, respetan y exigen respeto. Critican las malas conductas y educan a otros sobre cómo ser mejores personas en la red. Contribuyen a detener la viralización de noticias falsas y utilizan internet para aprender de temas que les apasionan, disfrutan de ser ciudadanos digitales, etc.
----	---	--

VIDEO 2 - Límites y alcances del ciberactivismo

2)	¿Qué ideas se plantean en el video en torno a internet y su impacto en las sociedades democráticas?	<p>Esta pregunta es un ejercicio colaborativo en el que los/as estudiantes construyen una respuesta en conjunto, además de identificar factores de participación y problemas por superar que tiene la ciudadanía digital que forman parte del trabajo que pueden ir visualizando como tareas propias.</p> <p>Respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Entre las ideas planteadas están: Los activistas le hablan a sus pares, es decir, entre gente convencida, pero hay dificultad para plantear nuevos temas o llegar a personas que no están interesadas. Esto es bueno para el fortalecimiento de una comunidad, pero no así para sensibilizar sobre otros asuntos. Se pensó que la web lograría democratizar el conocimiento y permitiría la horizontalidad en la toma de decisiones, pero cada día internet está más controlada, vigilada y censurada. » Se replica la realidad en la virtualidad en relación a violaciones a derechos humanos, como por ejemplo, el machismo. » Se puede analizar nuestra participación comparando qué temas llegan a nosotros. » Se pueden generar cambios a través de las tecnologías de la información, pero requiere de estrategias tales como: conceptos que se usan para diversificar el público al que se llega y también saber generar alianzas. » Aporta a la democracia porque permite la organización y la libertad de expresión.
----	---	---

El propósito de esta pregunta es que los/as estudiantes desarrollen una perspectiva crítica respecto de lo que se les plantea como fuentes de información en este recurso, para luego aplicar este modo de lectura a la web.

3)	Comenta con tus compañeros/as, ¿qué diferencias, en torno a las oportunidades democráticas que brindan las tecnologías, tienen el autor del texto anterior con los entrevistados de este video?	Respuesta posible: El primer autor cree en una internet totalmente transparente en donde todos los ciudadanos pueden participar, expresarse y organizarse aun cuando se reconoce cierto nivel de intervención. En cambio, en el video se plantea que las tecnologías, y en particular internet, funcionan con público cercano a intereses, que cada vez es más restringido, vigilado y censurado, por lo tanto, se requiere de estrategias para poder llevar a cabo las acciones de ciudadanía que pretenden democratizar las sociedad.
----	---	---

LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET

El propósito de este ejercicio es primero descriptivo para ver qué juicios o prejuicios emergen a partir de una imagen cotidiana; puede ser “gente conversando” o “un grupo de personas reunidas, pero desvinculadas por el celular”, etc.

1)	Describe la situación que se presenta.	
2)	¿Te identificas con ella?	La segunda pregunta busca ver qué tan identificados se sienten con este tipo de situaciones.
3)	¿Qué opinión tienes al respecto?	Levantar opiniones que pueden mostrarse a favor o en contra de estas maneras de estar. Podrán ser fundamentadas o cuestionadas con las siguientes fuentes del recurso.

Video 3: ¿La comunicación en riesgo por el uso de las tecnologías?

4)	De acuerdo a lo señalado por la expositora, ¿qué ocurre con la comunicación en el uso de tecnologías?	
	Propone que las tecnologías no generan una pérdida del vínculo, sino que son y pueden ser una herramienta de comunicación si el usuario traza la red con autonomía y decisión en cómo se comunica, generando mensajes y eligiendo estrategias para llevar a cabo la comunicación. La virtud de la herramienta la define el usuario. Esto es, cuando la tecnología se utiliza para comunicar información con sentido, es decir, mensajes, lo que permite crear comunidad e identidad.	
5)	Considerando lo expuesto por Silvana Serra, ¿qué tipo de comunicación tienes tú a través de las tecnologías?	
	El propósito es que los/as estudiantes reflexionen e identifiquen su propio modo de proceder en el uso de las tecnologías y logren considerar que para ser usuarios y no instrumento, son ellos quienes deben darle el carácter de herramienta a la tecnología.	

FUENTE 3: Gráfico que expresa las preferencias en el uso de plataformas de los usuarios de internet.

El propósito de esta pregunta es que los/as estudiantes evalúen el impacto para la democracia de que empresas con intereses puedan manejar el alcance de publicaciones o de cierto tipo de discursos.

6)	Considerando el gran número de personas que usan a diario internet y la cantidad de horas que lo hacen, ¿qué puede implicar para la democracia que las plataformas a través de las cuales se usa internet sean empresas privadas?	
----	---	--

	<p>Respuesta: Las implicaciones son diversas; se dice que unos pocos manejan todo, es decir, conocimiento poco democrático. Que el control y manejo de los discursos que se quieren mostrar tiene un interés específico y por lo tanto, tampoco se visibiliza el bien común. Que puede haber manipulación de la información en función de las necesidades de una empresa y no haya protección de los ciudadanos/as. Que se haga mal uso o abuso de la información privada de las personas con fines comerciales y que se censuren las opiniones contrarias a los intereses de esos pocos y, por lo tanto, una red poco democrática.</p>
--	---

VIDEO 4: Cómo nos manipulan las redes sociales.

El propósito de estas preguntas busca plantear una visión crítica respecto de las posibilidades de internet y las redes sociales, identificando el negocio que hay detrás de los contenidos y conocer alguna de las propuesta que se levantan para superar estas problemáticas. La tercera pregunta busca que los/as estudiantes se planteen acciones a partir de esta.

7)	¿Cuál es el negocio de las compañías que controlan internet?	Se comercializa la cuantificación pública de la aceptación social con el fin de vender publicidad; como el acceso a las plataformas es gratuito deben competir con otras empresas por captar la atención y tiempo de exposición, generando estrategias para disminuir, incluso, el descanso biológico de los usuarios.
8)	¿Qué propone el expositor como solución a la problemática?	Superar la ingenuidad para comenzar a crear y tener experiencias compartidas, no ser solo consumidores de internet, de manera que esté al servicio de la vida que queremos vivir y no al servicio de la vida que otros quieren que vivamos.
9)	¿Qué importancia puede tener que los/as usuarios sean conscientes de esta realidad? ¿Cambiaría en algo su forma de usarlas?	Pueden ser más críticos, más cautelosos a la hora de entregar cierta información que entregan, más cuidadosos con la aceptación de exigencias desde las plataformas, tienen la opción de elegir a qué dan acceso o qué no, es decir, pueden ejercer su libertad informada.

VIDEO 5: ¿Cómo es la privacidad en el uso de las TIC?

Se espera que los/as estudiantes vinculen la preocupación expuesta con la explicación realizada en el documental referente a la vulnerabilidad que conlleva usar las tecnologías de la información y cómo ello ha repercutido en la pérdida de nuestra privacidad.

10)	De acuerdo con la primera preocupación de Sir Tim Berners y lo expuesto en el tráiler del documental "Nada es privado", ¿consideramos que las personas estamos expuestas en cuanto a nuestra información personal?	También muestra una visión complementaria al video anterior sobre los modos de proceder en la red, vinculándola a un proceder con cautela y autocuidado.
-----	--	--

FUENTE 4: Nuevas tecnología y derechos humanos.

Esta pregunta busca que los/as estudiantes consideren internet como un espacio público que requiere una mirada tan crítica respecto de los derechos como lo tenemos en la realidad inmediata.

11)	De acuerdo con el texto, ¿por qué es importante para la democracia actual incluir una perspectiva de derechos humanos en la era digital?	Respuesta: Porque una democracia plena está constantemente actualizándose y perfeccionándose para satisfacer las nuevas necesidades que van requiriendo una redefinición de los derechos anteriores para adaptarlos a nuevos contextos en los que deben ser aplicados. Los derechos humanos no son lineales, se configuran en un despliegue del proceso.
VIDEO 6: Defender los derechos digitales		
Estas preguntas tienen como propósito que los/as estudiantes reflexionen críticamente sobre la realidad de la falta de protección de derechos que viven los/as ciudadanos al no contar con legislaciones actualizadas al avance de las nuevas tecnologías.		
12)	De acuerdo a lo planteado por María Paz Canales, ¿cuál es el estado de legislación en protección de datos en América Latina y a qué problemas se enfrentan los países que sí poseen esta legislación?	Actualmente en los países de Latinoamérica no existe legislación específica para abordar la problemática que se genera en el uso y abuso de las tecnologías de la información. En países donde la hay, también se genera el segundo problema que es la existencia de personal capaz de aplicar dicha legislación y/o con recursos suficientes para llevar a cabo los procedimientos.
13)	De acuerdo con lo planteado por María Paz Canales, ¿qué problemas se suscitan con el uso de tecnologías?	Control de las tecnologías de vigilancia, estándares legales de tecnología de vigilancia de las comunicaciones o cuerpos (cámaras, reconocimiento facial, que monitorean el desplazamiento por espacio público). Acumulación de datos sensibles.
BRECHA DIGITAL		
Fuente 5: Brecha digital que queda en evidencia en la pandemia y como consecuencia, la privación de otros derechos.		
El propósito es que los/as estudiantes logren identificar lo que es la brecha digital y vincular este hecho como una vulneración de derechos en nuestros tiempos.		
1)	De acuerdo con el video revisado, ¿qué está reflejando el ejemplo visto?	Respuesta: La brecha social y digital que trae como consecuencia la vulneración de su derecho a educación.
FUENTE 6: ¿Qué es la brecha digital?		
2)	Según lo señalado en la fuente anterior, ¿en qué consiste la brecha digital?	Respuesta: Es la desigualdad en el acceso a internet y la alfabetización digital, es decir, poder usar el potencial educativo, económico y social de las nuevas tecnologías.
3)	¿Qué estrategias podrían implementarse para superar las consecuencias negativas de la brecha digital?	Esta pregunta busca que los/as estudiantes generen ideas preliminares como agentes transformadores. En esta etapa pueden permitirse respuestas más soñadoras o con menos sustento real en políticas públicas.

4) ¿Te sientes afectado/a por alguna de las consecuencias que provoca la brecha digital?	Esta pregunta busca que los/las estudiantes identifiquen las brechas que han podido conocer como parte de su realidad, así como advertir la diversidad de realidades tanto de conocimiento como de acceso que se encuentran en la sala de clases y dar paso a la siguiente sección.
--	---

III. RECONOCER EN EL CONTEXTO		
FUENTE 7: Conceptualización sobre ciudadanía digital Ministerio de Educación de Chile.		
1.	¿Qué relación hay entre la comprensión de ciudadanía digital y la democracia?	El propósito es que los/as estudiantes puedan establecer vínculos consecuenciales entre el manejo de la ciudadanía digital y la perfección de la democracia. Comprender que la ciudadanía digital permite que las personas puedan ejercer su participación con información pertinente, de manera segura, con derechos y deberes tal como lo pretende una democracia plena.
FUENTE 8: Estadísticas sobre la conformación de la ciudadanía digital del país.		
El propósito de estas preguntas es que los/as estudiantes logren conocer y analizar las cifras del país y el nicho sobre el cual deben pensarse políticas de acceso y alfabetización, además de proponer soluciones en la ausencia de estas.		
2.	De acuerdo a estas estadísticas, ¿a qué población del país es más importante educar digitalmente en Chile?	A niños, niñas y adolescentes. y por esta razón padres, madres, cuidadores y profesores también, ya que ellos acompañarán, mediarán y supervisarán el uso de internet.
3.	¿Qué tipo de educación necesitan?	En el impacto que puede tener internet, en la privacidad de sus datos, en el tiempo de exposición, en el buen uso y manejo de la privacidad en redes sociales, etc. Además, distinguir en las oportunidades que se presentan en Internet, los cuidados que implica utilizar las TIC y los cuidados para obtener información validada, haciendo un uso responsable y ético de la gran herramienta que supone la red.
FUENTE 9: Alfabetización digital en Chile.		
Esta pregunta tiene como propósito que los/las estudiantes estén informados sobre la calidad que su educación debe tener en temas de tecnologías, es decir, los forma de manera crítica para mirar su realidad y proponer mejoras.		
4.	Según la fuente anterior, ¿qué habilidades deberías aprender y desarrollar para ser un/a ciudadano/a digital?	Buscar, seleccionar, evaluar y organizar información que se obtiene en entornos digitales. Reconocer y generar criterios de búsqueda y filtración de información verdadera y falsa. Uso de buscadores académicos y sitios confiables. Conocimiento de reglas básicas de convivencia digital. Ética y derechos digitales, entre otras.

DERECHOS DIGITALES		
FUENTE 10: Derechos digitales en Chile.		
<p>Esta pregunta tiene como propósito que los/as estudiantes conozcan las características de los derechos digitales y sus principales características para que puedan proponer acciones concretas y reales en torno al tema.</p>		
5.	De acuerdo a las recomendaciones realizadas por distintos países en torno a los derechos digitales en Chile, ¿cuáles son las prioridades?	Generar legislación específica para proteger y promover los derechos humanos en entornos digitales, incluido el derecho a la privacidad. La necesidad de fortalecer la legislación sobre la protección de datos personales. La evaluación de las tecnologías de vigilancia y recolección de datos personales desde una perspectiva de derechos humanos. Revisar las leyes, políticas y regulaciones que abordan la violencia contra las mujeres, incluida la violencia en entornos digitales.

IV. REFLEXIONAR	
<p>Ahora, siguiendo la propuesta de análisis que se plantea en el video 2, reúnanse en grupos de cinco estudiantes y comparen el tipo de contenido que cada integrante del grupo tiene en sus redes sociales y buscadores.</p>	
<p>Este ejercicio colectivo tiene como propósito reflexionar grupalmente de manera crítica, acerca de los sitios y personas que influyen cotidianamente a cada estudiante.</p>	
¿Qué páginas, información o líderes de opinión tienen en común?	Se realiza una mirada descriptiva de quienes siguen o influencias de los/as de cada integrante.
¿Qué páginas, información o líderes de opinión son diferentes?	El propósito es que contrasten las visiones individuales, lo que permite relevar las diferencias o evidenciar la homogeneidad del discurso e influencias.
¿Qué ideas o estilo de vida promueven las personas o sitios que siguen?	Los/as estudiantes infieren el propósito o ideales que subyacen a los discursos, imágenes e información que sus líderes o influencias tienen.
¿Qué tipo de sociedad se promueve en los sitios que visitan?	Los y las estudiantes proyectan el alcance que los ideales de sus líderes o influencias pueden tener a nivel colectivo.
¿Qué efectos crees tú que tiene la influencia de las personas o sitios que visitas en tu opinión y manera de pensar?	Los/as estudiantes reflexionan críticamente de manera grupal sobre los efectos personales y sociales de los liderazgos e influencias que reciben a diario. De esa manera, pueden advertir la necesidad de autocuidado y mirada reflexiva respecto de lo que se consume en internet.

El propósito de estas preguntas es consolidar el ejercicio crítico, respecto de sí mismos, levantando propuestas preliminares con mayor sentido de realidad, identificar derechos y seleccionar los que parezcan más relevantes, con el fin de generar una propuesta concreta de participación.

Reflexionen a través de las siguientes actividades:

Comparen sus cuadros

a) ¿En qué aspectos puedes experimentar una brecha de acceso o de alfabetización digital que les impide su participación y protección de sus derechos a través de internet?

b) ¿Cómo propones tú que se establezcan los límites del uso de tecnología entre el resguardo y seguridad, o generación de información que vulnera los derechos de las personas?

c) ¿Cuál o cuáles derechos se vulneran cuando no hay legislación que permita y limite el uso, administración y almacenamiento de esta información recopilada por las TIC?

d) ¿Cuáles derechos digitales les parecen más importantes y urgentes de legislar en nuestro país?

e) ¿Cómo llamarías a ese derecho digital?

V. CO-PROPONER

El propósito es modelar paso a paso la identificación, definición y proposición como agentes transformadores y potenciadores de derechos en tanto ciudadanos digitales activos, poniendo en práctica los aprendizajes desarrollados a través de este recurso.

- a) Identifiquen una de las problemáticas de la ciudadanía digital presentadas a lo largo del recurso que les parezca más urgente de solucionar.
- b) Definan cada parte que comprende esta problemática.
- c) Establezcan al menos un derecho humano, social o digital que se vulnere con esta problemática.
- d) Propongan una solución desde lo legislativo para responder a esta necesidad y también acciones desde la ciudadanía.
- e) Formulen un proyecto que permita, a través de la red, sensibilizar a nuevas audiencias sobre la problemática digital que han seleccionado, las soluciones de ley que proponen como grupo y cómo pueden vincularse los/as ciudadanos/as para proteger este derecho.

VI. CO-CREAR

En esta etapa el propósito es modelar y colaborar con la elaboración de una propuesta concreta y así ser efectivos agentes de una democracia digital más plena, en una experiencia auténtica y real. Se sugiere dar algunas ideas para la realización de tareas.

Para concretar esta propuesta, te invitamos a generar una campaña digital para sensibilizar y promover conciencia sobre la problemática, canalizar contenido que promocióne tu iniciativa de ciudadanía digital, utilizando las plataformas digitales que más se ajusten al tipo de campaña y contenido que quieras difundir.

VII. EVALUAR

Se propone una coevaluación a través de la retroalimentación para la mejora. Junto con ello, la oportunidad de medir de acuerdo a sus propias expectativas el éxito de su proyecto. Por esta razón es importante que los INDICADORES DE LOGRO sean claros y explícitos: ¿qué esperan que ocurra con las publicaciones que lancen en su campaña?

Para evaluar esta campaña les proponemos utilizar la coevaluación a partir de la escala de retroalimentación durante las semanas de producción de los contenidos para realizar las mejoras oportunamente.

Material para profundizar

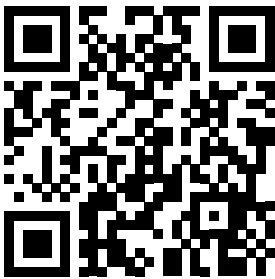
En esta sección encontrarás nuevas fuentes y materiales que permiten complementar y profundizar los temas desarrollados a través del recurso.

Charla: Cómo puede transformarse la democracia y las instituciones para el mundo de la información

Charla TED donde se aborda cómo puede transformarse la democracia y las instituciones democráticas para ajustarse a una era donde la información, las discusiones y la influencia ocurre a través de canales tecnológicos. Este recurso puede utilizarse para plantear la reflexión sobre los elementos que definen la democracia como tal o de qué manera puede actualizarse para no perder su importancia.

Video

“Vivimos en la era de los bulos¹⁹. Cada día estamos expuestos a un flujo constante de información y desinformación, pero ambas suelen tener el mismo aspecto. Para diferenciarlas y desmontar las llamadas fake news, Clara Jiménez y otros periodistas han creado maldita.es, una organización sin ánimo de lucro dedicada a la investigación periodística y visibilización de este fenómeno. En su charla desenmascara algunas de las prácticas habituales de los desinformadores y nos enseña cómo podemos evitar caer en sus trampas”.



Video: Transformación de la democracia en la era digital
Link: <https://youtu.be/mxpHIoS0C3s>¹⁹

¹⁹ TEDx Talks. (30 de julio de 2021). Transformación de la democracia en la era digital | Elaine Ford | TEDxPuraVidaSalon. Youtube. <https://youtu.be/mxpHIoS0C3s>

Este breve texto expone de qué manera las redes sociales permiten una participación ciudadana más activa por las herramientas que entregan a los usuarios, al mismo tiempo que comporta riesgos por el sesgo implicado en su acceso y uso. Este recurso puede usarse para complementar la introducción o como párrafo para iniciar el diálogo sobre expectativas que tienen los/as estudiantes sobre el uso de las redes.

Redes sociales: ¿el inicio de una revolución democratizadora?²⁰

“Las redes sociales han permitido liberalizar en mayor medida el flujo de información, permitiendo que cualquier persona con acceso a un dispositivo sencillo y una conexión a internet pueda proponer sus propios discursos. Esto ha generado una gran cantidad de efectos que tienen relación directa con los centros de poder público y privado. Por ejemplo, la capacidad de las personas para generar perímetros de solidaridad con relación a causas comunes; la posibilidad de identificarse con problemáticas ajenas que se describen en la web; el potencial para llevar a cabo técnicas de shaming o “avergonzamiento” que obliguen a una autoridad a modificar su comportamiento, y una mayor exigencia de rendición de cuentas cuando se ha cometido un acto considerado reprobable por la comunidad.

En definitiva, esta dinámica nos hace pensar que el surgimiento de las redes sociales ha producido una importante contribución para la democracia; sin embargo, es preciso reconocer algunos rasgos del comportamiento de estas nuevas plataformas de relación virtual, que nos permiten matizar los avances mencionados.

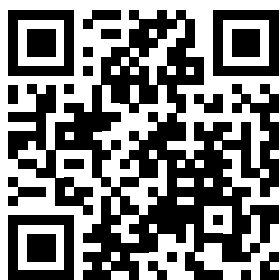
En particular, destaca la creciente concentración de la propiedad de las empresas encargadas de la producción y circulación de información (es decir, de narrativas) en el ámbito digital. De igual forma, el comportamiento de las redes sociales basadas en el fenómeno del trending nos obliga a preguntarnos si realmente, al día de hoy, cualquier persona puede lograr que sus historias trasciendan, o si este fenómeno sigue dependiendo de los mismos espacios de poder que antiguamente lo decidían. Por último, es preciso reconocer que el surgimiento de las redes sociales y la diversificación de los canales para la distribución de información en la era digital, no necesariamente ha ampliado la diversidad de los contenidos que fluyen masivamente en el ciberespacio”.

²⁰ Herrera, A. (2013). Redes sociales: ¿el inicio de una revolución democratizadora?. Revista IIDH, 58(1), pp. 21-34. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32364.pdf>

Redes sociales: ¿el inicio de una revolución democratizadora?

La irrupción de las nuevas tecnologías obliga a reformular los mecanismos jurídicos de protección de los derechos fundamentales de las personas. Juez magistrado de la Audiencia Nacional, Doctor en Derecho con una tesis pionera en la investigación de los delitos informáticos, Eloy es uno de los mayores expertos en cibercrimen de España.

Este video puede complementar desde una perspectiva internacional lo que ocurre con los derechos civiles en la red. Puede utilizarse para motivar la campaña de derechos digitales.



VIDEO: Derechos fundamentales en la era digital
Link: https://youtu.be/d_cuFAmp5ws²¹

La democracia digital, ¿mejora la democracia? ²²

Las innovaciones digitales pueden cambiar la calidad de la participación y la naturaleza de la democracia. Pero ¿cómo?

²¹ TEDx Talks. (30 de enero de 2018). Derechos fundamentales en la era digital | Eloy Velasco | TEDxUDeustoMadrid. Youtube. https://youtu.be/d_cuFAmp5ws

²² Pogrebinschi, T. (2 de marzo de 2017). La democracia digital, ¿mejora la democracia? Open Democracy. <https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/la-democracia-digital-mejora-la-democracia/>

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Calidad de la Educación. (2020). Prácticas de alfabetización digital. Recuperado de: http://archivos.agenciaeducacion.cl/Practicas_de_alfabetizacion_digital.pdf

Arancibia, M., Essus, V. (19 de abril 2021). A un año de la pandemia: Yazunari y el aumento de la brecha digital. Base Pública. <https://www.basepublica.cl/yazunari-y-el-aumento-de-la-brecha-digital/>

Becker, S., Canales, M. (28 de junio de 2019). ¿Chile está a la altura de la tarea? Los derechos humanos en el entorno digital examinados. Derechos Digitales. <https://www.derechosdigitales.org/13313/derechos-humanos-en-el-entorno-digital-examinados/>

Cortés, F., de Tezanos-Pinto, P., Helsper, E., Lay, S., Manzi, J., Novoa, C. (2020). ¿Se ha reducido la brecha digital en Chile? Diferencias entre acceso, uso y factores asociados al empleo de Internet. Centro UC. Medición MIDE, 22(1), pp. 1-7. Recuperado de: <https://www.mideuc.cl/wp-content/uploads/2020/08/MIDevidencias-N22.pdf>

DW Español. (30 de octubre de 2020). Defender los derechos digitales. Youtube. <https://youtu.be/iFhohkgbz3w>

DX Media. (s.f.). Las redes sociales con más usuarios: 2020. Recuperado de: <https://dxmedia.net/redes-sociales-usuarios-2020/>

Fundación Heinrich Böll México y El Caribe. (31 de agosto de 2016). Límites y alcances del ciberactivismo. Youtube. <https://youtu.be/VnR2OvwJWHQ>

González, O. (2018). El relevante papel de las tecnologías de la información y la comunicación en las democracias modernas. Buen Gobierno, 25(1), pp. 1-26. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5696/569660605008/html/>

Herrera, A. (2013). Redes sociales: ¿el inicio de una revolución democratizadora? Revista IIDH, 58(1), pp. 21-34. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32364.pdf>

Ikusi. (11 de diciembre de 2020). Tecnologías de la información y comunicación: la guía definitiva. <https://www.ikusi.com/es/blog/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion/>

Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. (2011). Nuevas tecnologías y derechos humanos. Recuperado de: <https://www.idhc.org/arxiu/recerca/1416910165-nuevas-tecnologias-web.pdf>

Kids online Chile: <http://www.pucv.cl/kidsonline/>

Ministerio de Educación Gobierno de Chile. (5 de junio de 2019). #CiudadaníaDigital con Pollo Castillo: Decálogo Parte 10. Youtube. <https://youtu.be/J5BWGt3h5hl>

Ministerio de Educación. (s.f.). Ciudadanía digital. Recuperado de: <https://formacionintegral.mineduc.cl/4419-2/>

Netflix Latinoamérica. (11 de julio de 2019). Nada es privado | Tráiler oficial | Netflix. Youtube. <https://youtu.be/HVHKYXJq7qo>

OCDE. (s.f.). Prueba Pisa 2015. Resultados Claves. Recuperado de: <https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>

Pogrebinschi, T. (2 de marzo de 2017). La democracia digital, ¿mejora la democracia? Open Democracy. <https://www.opendemocracy.net/es/democraciaabierta-es/la-democracia-digital-mejora-la-democracia/>

Subsecretaría de comunicaciones. (s.f.). Censo digital VTR Internet Segura 2018. Recuperado de: https://www.subtel.gob.cl/wp-content/uploads/2019/02/PPT_Internet_Segura-1.pdf

TEDx Talks. (25 de febrero de 2020). ¿La comunicación en riesgo por el uso de las tecnologías? | SILVANA SERRA | TEDxUCC. Youtube. <https://youtu.be/6tWLYkvgtYE>

TEDx Talks. (27 de noviembre de 2019). Cómo nos manipulan en las redes sociales | Santiago Bilinkis | TEDxRiodelaPlata. Youtube. <https://youtu.be/8nKCA9h-7BA>

TEDx Talks. (30 de enero de 2018). Derechos fundamentales en la era digital | Eloy Velasco | TEDxUDeustoMadrid. Youtube. https://youtu.be/d_cuFAmp5ws

TEDx Talks. (30 de julio de 2021). Transformación de la democracia en la era digital | Elaine Ford | TEDxPuraVidaSalon. Youtube. <https://youtu.be/mxpHloS0C3s>

